
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-099-2025
"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESPT-099-2025**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:25 horas del día 21 de julio de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: D´CLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **totalidad de las partidas que integran el Paquete Único en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso L) MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE PESAJE, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

L) MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE PESAJE: Deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación en caso de resultar beneficiado con la adjudicación de la presente licitación, **para el pesaje de 5 (cinco) anillos de manera aleatoria del total de la entrega de los bienes a suministrar de las partidas donde se requieren anillos**, ante la presencia de un integrante del “Comité”, y un integrante del “Órgano solicitante”, asentado en un Acta Administrativa de Selección de Muestra, para comprobar el peso solicitado en el punto 4 Especificaciones Técnicas de las Bases de Licitación. Así mismo en donde se compromete a entregar correctamente en un máximo de 3 (tres) días naturales los bienes rechazados por no cumplir el peso en la 1ra revisión, en caso de que el Licitante adjudicado en una 2da revisión del pesaje de los bienes a suministrar no cumpliera nuevamente, dicha adjudicación se le revocará, por lo que se le adjudicará a la segunda propuesta económica solvente. En caso de existir este mismo caso y no se cumpliera con el peso solicitado por parte de los demás participantes, “La Convocante” realizara una nueva convocatoria. ...”

Y derivado del análisis detallado del documento presentado por el licitante antes mencionado, consistente en Manifiesto de Aceptación de Pesaje, se advierte que, en el texto de dicho documento, el licitante manifiesta que, “**acepta el pesaje de 5 (cinco) anillos por partida de una selección aleatoria del total de la entrega de los bienes a suministrar, de la partida 2 y 3 del paquete único**”, siendo que para el presente procedimiento, únicamente en la partida 1 se solicitan anillos de oro y la partida 2 corresponde a Placas de Reconocimiento, asimismo el Paquete Único referido solo cuenta con 2 partidas, **por lo que dicho documento no se presenta conforme a lo**

solicitado ya que en el mismo se refiere expresamente a las Partidas 2 y 3, y no se manifiesta el compromiso del pesaje para la partida correspondiente a anillos de oro, incumpliendo así con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso L) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité, considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y al ser este un procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y por los incumplimientos antes expuestos, se desecha la totalidad de su propuesta para dicho paquete, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 inciso L), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 inciso a) de las bases de licitación, numeral 11 y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **D´CLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V.**, para el **Paquete Único en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ

CUMPLE

Para **la totalidad del Paquete Único en que participa;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	Importe total \$ 4'328,703.47 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 23 de julio de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

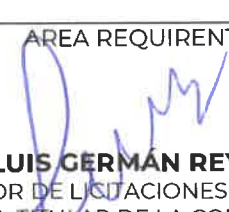
Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:32 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÁREA REQUERENTE  C. LUIS GERMAN REYNOSA COORDINADOR DE LICITACIONES POR LA CESPT EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

ASESOR AREA REQUIRENTE <i>[Signature]</i> C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ AUXILIAR DE LICITACIONES POR LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
--	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Oclass Premiaones	Juan Carlos Camacho Sr	<i>[Signature]</i>
Gallager Producciones	Carlos Manuel gallager	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-099-2025

"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga	GAGCS21027KS3	
2	Delass Premiaiones	Juan Carlos Camacho	r	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

21 DE JULIO DE 2025, 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-099-2025

"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Chedros Palazuelos	Coordinador del Depto de Inv. y Lic. OM	CUP6680312F66	
2	Karina Ramirez Estrada	STH Coordinadora de Proyectos	RAEK460318-0664	
3	Kerly Yareli Orrantia Flores	Analista Juridico	0AFK970118	
4	Luis Germán Remoso	Coordinador de Licitaciones CESPT	REDL900430EN7	
5	Sebastian Magaña Malheur	Asesor de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	MAM580407CL9	
6	Roberto Carbo	Analista de Seguimiento de la S.N.F.P.	MAM120805600	
7	Edgardo Israel Marin Sosa	Analista Administrativo Dirc. Admin OM	HNS030909	
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

21 DE JULIO DE 2025, 13:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-099-2025

"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	Carlos Manuel Gallaga Preduc.	Carlos Manuel Gallaga		galldga123@hotmail.com
2	Deless Premaciones	Juan Carlos Camacho Sienos		delesspremiaciones@gmail.com
3				
4				
5				
6				
7				
8				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

21 DE JULIO DE 2025
13:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA OM-CESPT-099-2025

ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTOS PARA PERSONAL DE CESPT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DCLASS PREMIACIONES S. DE R.L DE C.V	CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ
1	Anillo de Oro de 18 kilates	Anillo: Tipo argolla, en oro amarillo de 18 kilates, peso aproximado de 10 gramos, con el logotipo de CESPT en la parte superior, en costado derecho el escudo del Gobierno de Baja California y en el costado izquierdo los años de servicio con número 20, 25, 30, 35, 40, 45 o 50 según corresponda y la leyenda de (años de servicio). Favor de apegarse a las características de la muestra adjunta a este formato. PRESENTAR MUESTRA FISICA	PIEZA	203	NO CUMPLE En el documento Manifiesto de Aceptación de Pesaje omite mencionar la Partida 1 correspondiente a Anillos de oro	CUMPLE
2	Reconocimientos de 17.5x12cm	Placa de Reconocimiento: Placa acrílica transparente biselada de 7.5 x 9.5 pulgadas, con 1/4 de espesor, grabada con letras en blanco, sobre placa a base de madera biselada color vino de 8 x 10 pulgadas, de 0.5 pulgadas de ancho, unidas con cuatro pernos decorativos color dorado, (el texto y logo serán entregados al proveedor favorecido con la adjudicación del contrato). Favor de apegarse a las características de la muestra adjunta a este formato. PRESENTAR MUESTRA FISICA	PIEZA	238	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
1	Anillo de Oro de 18 kilates	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



2	Reconocimientos de Cristal con medida de 17.5x12 cm	
---	---	--

PROGRAMA DE ENTREGA

PARTIDA		FECHA DE ENTREGA
1		Los bienes deberán ser entregados a más tardar el 14 de agosto de 2025
2		

Lugar de entrega: Departamento de Recursos Humanos de CESPT, ubicado en Blvd. Federico Benitez # 4057 Col. 20 de Noviembre, Tijuana, Baja California.
Horario de entrega: 08:00 a 09:00 horas.

Firma de los asistentes que intervinieron en la reunión:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES		FIRMAS
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	
1.	MTRO. JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, CESPT.	
2.	LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ Coordinador de Licitaciones por Adquisiciones, CESPT.	
3.	LIC. JAVIER SOTO HERRERA Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones, CESPT.	

~

R



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-099-2025

"SUMINISTRO DE PLACAS Y ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA CESPT"

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	D'CLASS PREMIACIONES S. DE R.L. DE C.V.	Q.F.B. CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ
EVALUACIÓN TÉCNICA				
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA		
		4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
		NORMAS OFICIALES		
		4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		
	4.3	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	CUMPLE	CUMPLE
		PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES	CUMPLE	CUMPLE
	J)	MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	CUMPLE	CUMPLE
	K)	CARTA GARANTÍA	CUMPLE	CUMPLE
	L)	MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE PESAJE	NO CUMPLE De conformidad con el dictamen emitido por el "órgano solicitante".	CUMPLE
EVALUACIÓN LEGAL				
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:	CUMPLE	CUMPLE
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE
	G)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	I)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	CUMPLE	CUMPLE
	M)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	F)	CURRÍCULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE

C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

LUCIANO A. PEREGRINA
C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
LICITADOR

R